

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Asuntos Sociales

- 36** *RESOLUCIÓN 392/2014, de 30 de enero, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se acuerda la notificación de resoluciones de recursos interpuestos contra Resoluciones de la Dirección General de Servicios Sociales, por medio de anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.*

Intentada, sin efecto, la notificación en el domicilio de los interesados en los expedientes de recurso que a continuación se relacionan, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se resuelve practicar dicha notificación mediante anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Asimismo, se procede a la inserción del anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido de los interesados.

Al amparo de lo establecido en el artículo 61 de la precitada Ley, para conocer el contenido íntegro de las resoluciones, los interesados podrán acudir a la Subdirección General de Régimen Jurídico y Desarrollo Normativo de la Consejería de Asuntos Sociales, sita en la calle O'Donnell, número 50, segunda planta, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, previa petición de cita a través de los teléfonos 913 925 533 y 913 925 531, durante un plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID:

- Don José María Biedma Ruiz, con domicilio en Madrid. Expediente 173/2010, Resolución 3236/2013, de 22 de octubre, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales de fecha 30 de julio de 2009.
- Doña Gabriela Vasile, con domicilio en Fuenlabrada (Madrid). Expediente 1095/2011, Resolución 2430/2013, de 7 de noviembre, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales de fecha 19 de julio de 2010.
- Doña Suzanne Tchokokam Noubiessis, con domicilio en Madrid. Expediente 1361/2011, Resolución 3524/2013, de 22 de noviembre, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales de fecha 13 de mayo de 2011.
- Don Marcos Tarín Velázquez, con domicilio en Valdetorres de Jarama (Madrid). Expediente 1543/2011, Resolución 3153/2013, de 10 de octubre, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales de fecha 29 de agosto de 2011.
- Don Abdelkrim Chairi, con domicilio en Humanes de Madrid (Madrid). Expediente 1571/2011, Resolución 3156/2013, de 10 de octubre, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales de fecha 28 de septiembre de 2011.
- Don Rafael Muñoz Fernández, con domicilio en Madrid. Expediente 564/2010, Resolución 3452/2013, de 12 de noviembre, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales de fecha 28 de junio de 2010.

Madrid, a 30 de enero de 2014.—La Secretaria General Técnica, Rosario Jiménez Santiago.

(03/6.674/14)

